

DISPROMIL S. A.

INFORME DEL COMISARIO

El suscrito comisario de la Compañía **DISPROMIL S.A.** cumpliendo con las disposiciones Legales y estatutarias, dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías informo que he examinado prolijamente la contabilidad de la Empresa, verificando sus partidas con los comprobantes respectivos correspondientes al año 2008 de **DISPROMIL S. A.** demostrando que ha sido llevada con prolijidad y absoluta corrección conforme a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

Karina A. Montero G.
Ing. Com. Karina Montero Gómez
COMISARIA

